

cha de ayer, página 22312, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «J. Distrito de Sta. Soloma de Gramanet número 1», debe decir: «J. Distrito de Sta. Coloma de Gramanet número 2».

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio de Personal para la Función Asistencial a la Administración de Justicia.

**22495** *CORRECCION de errores de la Resolución de 14 de septiembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se anuncia concurso de provisión ordinaria de Notarías vacantes correspondientes a los grupos y turnos que se expresan, existentes en esta fecha en toda España.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, de fecha 26 de septiembre de 1981, páginas 22484 y 22485, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el epígrafe Notarías de tercera clase, sexto grupo, donde dice: «Turno segundo.—Antigüedad en la carrera», debe decir: «Turno segundo.—Antigüedad en la clase».

## MINISTERIO DE HACIENDA

**22496** *ORDEN de 25 de septiembre de 1981 por la que se designa el Tribunal calificador de la oposición convocada para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 425/1981, de 27 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, y la base IV de la Orden de 28 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo) por la que se convocó oposición y concurso de méritos para ingreso en dicha Escuela.

Este Ministerio ha tenido a bien designar el Tribunal calificador, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Arturo Romani Biescas, Subsecretario de Hacienda.

Vicepresidente: Don Juan Rincón Olivares, Director de la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, que actuará, por delegación del Subsecretario de Hacienda, como Presidente.

Vocales:

Oposición libre:

a) Sección de Derecho: Ilustrísimo señor don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de Universidad; don Antonio Sempere de Felipe, Abogado del Estado; don Fernando A. Breña Cruz Amorós, don Máximo Caballero Hernández, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y don José Antonio Pueyo Masó, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, que actuará como Secretario.

b) Sección de Económicas: Ilustrísimo señor don Eduardo Bueno Campos, Catedrático de Universidad; don Rafael Matéu-Ros Cerezo, Abogado del Estado; don Angel Naredo Fabián, don Julián Pombo Garzón y don Jesús Bermejo Ramos, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y don Luis López Ibáñez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, que actuará como Secretario.

c) Sección de Ingenieros Industriales: Ilustrísimo señor don Juan Ramón Figuera Figuera, Catedrático de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales; don José María Lora Rodríguez, Abogado del Estado; don José Enrique Arizón Duch, don Mariano Puerto Cela, doña María Luisa Romero Requena, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, y don Angel Bizcarrondo Ibáñez, del Cuerpo de Inspectores Financieros y Tributarios, que actuará como Secretario.

Oposición restringida:

Ilustrísimo señor don José Juan Ferreiro Lapatza, Catedrático de Universidad; don Rafael Matéu-Ros Cerezo, Abogado del Estado; don Fernando Breña Cruz, don Luis López Ibáñez y don Angel Bizcarrondo Ibáñez, del Cuerpo de Inspectores

Financieros y Tributarios, y don José Antonio Pueyo Masó, que actuará como Secretario.

El mismo Tribunal, en Pleno, enjuiciará y resolverá el concurso de méritos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

**22497** *RESOLUCION de 28 de septiembre de 1981, del Tribunal calificador de la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria, por la que se anuncia la fecha, hora y lugar en que se celebrará el sorteo que determine el orden de actuación de los señores opositores.*

Constituido el Tribunal calificador de la oposición para ingreso en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria convocada por Orden de 26 de marzo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de mayo de 1981), ha adoptado el siguiente acuerdo:

El sorteo para determinar el orden de actuación de los señores opositores tendrá lugar el día 8 de octubre de 1981, a las trece horas, en la Escuela de Inspección Financiera y Tributaria (paseo del Prado, 6, 7.º, Madrid-14).

El sorteo se efectuará en dos fases: La primera para determinar el orden de actuación de las Secciones en que se divide la lista definitiva; la segunda, para determinar el orden de actuación de los señores opositores dentro de cada Sección.

Madrid, 28 de septiembre de 1981.—El Presidente, P. D., Juan Rincón Olivares.

## Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

**22498** *RESOLUCION de 22 de abril de 1981, del Tribunal examinador de Soria, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión de 10 plazas de Camineros de la plantilla del Cuerpo de Camineros del Estado en esta provincia.*

Por resolución de 16 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de febrero) se convocó concurso-oposición, turno libre para la provisión de 10 plazas de Camineros del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 y siguientes del Reglamento General de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 3184/1973, de 30 de noviembre, con la modificación introducida por Real Decreto 1084/1980, de 19 de mayo, dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados.

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dándose cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada resolución,

Este Tribunal ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.2 de la citada resolución, los interesados podrán interponer contra la lista provisional, ante el Tribunal examinador correspondiente, reclamación en el plazo de quince días hábiles a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Soria, 22 de abril de 1981.—El Presidente del Tribunal.

### RELACION QUE SE CITA

#### Admitidos

Número	Apellidos y nombre	DNI
1	Abad Aparicio, Jesús Manuel ... ..	72.876.573
2	Abad Isla, Clemente ... ..	16.785.589
3	Aguilar García, Vicente ... ..	18.789.606
4	Alcolea Hernández, Angel ... ..	16.784.692
5	Alcolea Hernández, Jesús ... ..	72.876.192

Número	Apellidos y nombre	DNI	Número	Apellidos y nombre	DNI
6	Almazán Machado, Francisco	3.062.409	96	Losada Corredor, Jaime Juan	16.786.281
7	Alvarez Soria, Elías	72.860.510	97	Manzanarés Rello, Santiago	16.785.397
8	Andaluz Modrego, Tomás	17.694.231	98	Marco Soria, Isidoro	16.784.490
9	Arancon Ochoa, Francisco Javier	16.793.892	99	Marina Alvira, Pedro	72.861.325
10	Aranda Hernández, Eloy	17.828.626	100	Marina La Red, Aurelio	16.771.315
11	Arranz Pérez, Jesús	16.788.756	101	Mariscal Laseca, Juan Francisco	72.868.472
12	Arranz Pérez, Juan Francisco	16.782.555	102	Martin de la Hoz, Carlos	12.712.696
13	Arribas Delgado, Florentino	16.771.934	103	Martínez Cacho, Francisco Javier	16.785.854
14	Arribas Gallego, Emiliano	16.761.423	104	Martínez Iglesias, Isidro	72.878.034
15	Arribas Jiménez, Miguel Angel	16.789.726	105	Martínez Pérez, Antonio	16.726.730
16	Avilés Briongos, José María	16.785.050	106	Mata Villanueva, Rafael	16.763.251
17	Ayagas Manzanares, Eugenio	16.784.935	107	Matarranz Ortiz, José Antonio	72.867.979
18	Ayuso Alonso, León	10.671.728	108	Miguel del Amo, Joaquín	16.774.310
19	Barral Frias, Bernardo	72.873.198	109	Miguel García, Jesús	1.806.796
20	Barrera Blanco, Arturo	16.784.224	110	Miguel Iglesias, Felipe	16.790.979
21	Bartolomé de Miguel, Aurelio	16.793.705	111	Millán Llorente, Wifredo	72.864.258
22	Bartolomé Vicente, Juan José	16.786.466	112	Miñano Bermejo, Arsenio Luis	27.428.784
23	Blanco García, Vidal	16.786.700	113	Monge Castillo, Enrique	16.786.484
24	Blas de Blas, José María de	72.873.771	114	Monge Santos, Carmelo	16.773.330
25	Blas de Blas, Pablo de	72.877.397	115	Moreno García, Jesús	17.855.205
26	Blas Carro, Anastasio de	72.872.491	116	Moreno García, Pedro Antonio	72.863.874
27	Cabezón Díez, Francisco José	16.791.425	117	Ocón Alcolea, Ricardo	16.786.810
28	Cabrero Aldea, Javier	16.780.453	118	Oliva Medina, José	16.748.951
29	Cabrero Jiménez, Demetrio	16.772.596	119	Origüen Verde, Jesús	16.789.613
30	Cabrero Rodrigo, Cándido	72.873.855	120	Ortega Rojas, Blas	25.950.935
31	Calvo Andrés, Roberto	16.792.549	121	Ortega Rojas, Juan	25.955.648
32	Carazo Frías, Eliseo	16.783.057	122	Pacheco Frías, Pedro	72.876.750
33	Carazo Romero, Aurelio	72.872.548	123	Palomar Fernández, Urbano	72.867.246
34	Carro Carro, Jesús	72.874.257	124	Pascual Gonzalo, Elov	16.789.087
35	Constancio Carro, Marina	16.673.026	125	Peña Valverde, Mariano	72.872.853
36	Casado Onrubia, Pedro Eugenio	72.874.773	126	Puentadura Vicente, José Luis	16.795.391
37	Casas Calonge, Alberto	16.786.438	127	Puentadura Vicente, Luis	16.698.403
38	Cascante Iglesias, Epifanio	16.793.080	128	Ramón Bañeros, Antonio	16.793.698
39	Cava Martínez, Heliodoro	16.785.654	129	Recio Ciria, Tomás	16.863.877
40	Cerezano Gracia, Francisco	16.773.944	130	Recio Ramos, Fortunato	72.870.135
41	Cervero Hernández, Romualdo	16.744.609	131	Río Cacho, José Luis del	16.787.198
42	Corchón Las Heras, Segundo	72.867.532	132	Rodrigo Milla, José Antonio	16.797.602
43	Corredor Muñoz, José Luis	72.872.496	133	Rodríguez Briongos, Eusebio	16.790.533
44	Corredor Rodrigo, Rafael	16.785.543	134	Rodríguez Moreno Saturnino	8.734.235
45	Cosin Vigil, Florentino	16.795.099	135	Romero Arroyo, Valeriano	791.858
46	Chamarro Rejas, Marcelino	72.863.924	136	Romero García, José Luis	16.788.021
47	Delgado Martínez, Juan Félix	16.758.502	137	Romero Pérez, Basilio	16.778.932
48	Delgado Martínez, Pedro	16.790.184	138	Rosa Barranco, José María	16.781.252
49	Delso Romero, Santiago	16.784.878	139	Rubio Royo, Agustín	16.003.858
50	Diago Lafuente, Clino de	16.739.029	140	Ruiz Esteban, Jesús	72.869.452
51	Dominguez García, Damián	16.791.575	141	Ruiz Jiménez, Milagros	72.877.975
52	Escalada Tutor, Florentino	16.771.699	142	Sánchez Dorado, Eugenio	16.793.566
53	Fernández Barajas, José Eduardo	16.779.009	143	Sanz García, Florentino Javier	16.788.722
54	Fernández de Jorge, Abel José	16.777.981	144	Sanz Gómez, Félix Angel	16.789.610
55	Fresno Mata, Teodoro	16.783.292	145	Sanz González, Alfredo	16.784.141
56	García Andrés, Antonio	16.786.702	146	Sanz Peña, Lucio	3.402.709
57	García Arribas, José Antonio	16.792.722	147	Sanz Pérez, Antonio	16.785.781
58	García Frías, Luis	72.873.656	148	Sanz Soria, Porfirio	72.872.877
59	García García, José Antonio	16.784.420	149	Serrano Martínez, Juan José	16.786.373
60	García García, José Luis	72.870.597	150	Sierra Carazo, Andrés	36.946.073
61	García Jiménez, Francisco Javier	72.875.628	151	Simal Martínez, María del Carmen	16.790.844
62	García Lozano, Manuel	72.866.812	152	Soria Garijo, Angel	16.664.535
63	García de Miguel, Ismael	16.787.335	153	Soria Manrique, Eusebio	16.786.736
64	Garijo Sanz, José María	16.792.923	154	Soria Martínez, Bienvenido	72.871.530
65	Gázquez Fernández, Bernabé	23.634.230	155	Soria Soria, Félix	16.769.898
66	Gómez Laguna, Santiago	17.687.108	156	Soria Valladares, Juan Carlos	72.877.344
67	Gómez Mariscal, José María	694.627	157	Tarodo Heredia, Juan	16.781.863
68	González Cabrero, Amador	16.786.998	158	Tello Moreno, Cipriano	16.790.014
69	González Carnicero, Abel	16.788.576	159	Torre Gonzalo, Julián	16.748.726
70	González González, Moisés	16.746.098	160	Valtueña Casado, Angel	16.786.584
71	González Martínez, Máximo	72.870.709	161	Valle Duarte, Pablo del	72.864.876
72	Gonzalo Arranz, Alfonso	16.784.037	162	Valle Guijarro, Pedro del	72.864.863
73	Gonzalo Ayagas, Andrés	72.871.711	163	Valle Ortiz, Pablo del	72.871.980
74	Gonzalo del Cura, Juan Antonio	72.874.316	164	Verde Soria, José Mariano	16.792.597
75	Gonzalo Vicente, Antonio	72.871.846	165	Yagüe Hernández, Antonio	72.874.902
76	Hernández Alonso, Luis Carlos	72.876.799			
77	Hernández Barrera, Carlos Enrique	16.793.478			
78	Hernández Cuesta, José María	16.782.053			
79	Hernández Fernández, Feliciano	16.789.357			
80	Hernández Izquierdo, Ricardo	16.789.183			
81	Hernández Jiménez, José María	16.789.553			
82	Hernández Lafuente, José Ignacio	16.798.780			
83	Hernández Rubio, Francisco Javier	16.781.920			
84	Hernández Sanz, Sotero	16.733.124			
85	Ibarbuen Martínez, Andrés	16.002.033			
86	Iglesia Moreno, Casimiro la	16.716.845			
87	Iñigo Esteban, Francisco Jesús	72.876.761			
88	Izquierdo Sanz, Asterio	16.767.108			
89	Jiménez Hernando, Dativo	16.774.484			
90	Lagunas Lahuerta, José Luis	16.786.338			
91	Latorre Soria, Angel	16.737.445			
92	Lázaro Lázaro, Rubén	16.787.586			
93	Lázaro Vela, Roberto	16.786.391			
94	López González, Antonio Ramón	35.543.082			
95	López del Rincón, Enrique	16.792.897			

  

Excluidos		
Número	Apellidos y nombre	DNI
Por no tener la edad fijada en la convocatoria:		
1	Ceña Santana, Justo	16.693.957
2	Valtueña Santander, Angel	16.723.495
Por no abonar los derechos de examen:		
1	Gómez Cabrero, Tomás	16.785.693